



CdEA®
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín informativo MAYO 2015

“No existe en la vida, cariño y ternura más desinteresada que la de una madre”

Anónimo

La adopción: una alternativa para restituir el derecho a vivir en familia

Este artículo trata de la adopción como posibilidad de proporcionar una familia al niño que, por las razones de su nacimiento y crecimiento, está expuesto a sufrir abandono y/o maltrato.

Retos frecuentes de la adopción

Artículo complementario del boletín anterior que aborda uno de los retos más frecuentes en la adaptación del niño a la familia: la alimentación

Desde 2012 no hay adopciones en Tamaulipas (Michoacán, México)

Aumenta interés por la adopción de niños (Bolivia)

Requieren senadores a la PGR un informe sobre estado de orfanatos (México)

¿Por qué no se puede adoptar ni acoger niños tras una catástrofe? (España- Nepal)

La adopción: una alternativa para restituir el derecho a vivir en familia

El artículo pretende plantear el fenómeno del abandono de niños y la adopción como alternativa de su reubicación. A su vez intenta **despertar el interés de las diversas instancias inmersas en el proceso**, para fomentar su investigación científica en el área del Trabajo Social.

El auge que ha adquirido la adopción en los últimos tiempos, ha obligado a perfeccionar los diferentes mecanismos que la integran y se comienzan a estudiar sistemáticamente las características y efectos de la adopción.

La orientación moderna de la adopción y su nueva concepción recoge los aportes de la investigación de diversas ciencias: Sociología, Psicología, Medicina, Ciencia Jurídica y Trabajo Social. **Todos juntos, destacan la importancia de la familia en el desarrollo del ser humano.** Además de que han constatado la superioridad de la adopción, comparada con otras alternativas de crianza que se le ofrecen al niño abandonado.

La mencionada orientación cuya premisa es: **dar una familia al niño que no la tiene**, está avalada por un cuerpo cada vez mayor de conocimiento científico que ha demostrado las ventajas que ofrece esta medida para el bienestar e interés del niño desamparado. Esta orientación está conformada por tres componentes básicos:

- a) **Psico-social**, que señala la importancia de considerar las características y necesidades de los actores del proceso adoptivo, es decir, el niño, sus padres adoptivos y biológicos;
- b) **Jurídico**, que enfatiza en la necesidad de modernizar la legislación sobre adopción, destacando las ventajas de la adopción plena en lo relativo a los requisitos, efectos y procedimientos legales involucrados;
- c) **De procedimiento**, que apunta la necesidad de que la formación de la familia adoptiva se realice con asesoría institucional y profesional, como única forma de garantizar el cumplimiento de las exigencias técnicas y éticas que demanda el proceso de adopción.

La adopción plantea intrínsecamente ciertas dificultades, tanto desde el punto de vista de la pareja adoptante como del niño adoptado. Esta dualidad hace a la adopción una realidad humana compleja.

Ciclo familiar, crisis y familia sustituta

La orfandad, el abandono, la pobreza crítica y la separación de los cónyuges constituyen algunas de las crisis más frecuentes que provocan un deterioro o quiebre de los vínculos que unen a los padres y/o a éstos con sus hijos. Debido a que estas razones **amenazan el desarrollo y socialización normales de un niño**, también constituyen un peligro para los intereses vitales de una sociedad. Es por ello, que la mayoría de las sociedades dispone de instituciones alternativas a la familia biológica, es decir **familias sustitutas**, en el seno de las cuales, se completará el proceso de maduración del niño desamparado.

Para entender el alcance y significado del concepto de **familia sustituta** debemos tener presente las funciones de los padres biológicos: gestación, crianza, fomentar la adquisición de habilidades técnicas, sociales y morales, fuente de identidad social, mantención y patrocinio hasta que el hijo adquiera status de adulto (Goody, 1980: 3).



La razón, es la adopción

Se ha demostrado, con base en la experiencia, que la **alternativa de la adopción es la forma que más se asemeja a la familia biológica**, por cuanto una familia sustituta estaría capacitada para ofrecer al niño todas esas funciones, obviamente con excepción de la gestación. ★

Toda institución social es por naturaleza dinámica, es decir, no permanece inmutable en el tiempo sino que, por el contrario, está en permanente interacción con las demás instituciones que conforman la estructura social, por lo que el cambio es intrínseco a ella. **La adopción, por lo tanto, no ha sido ajena al cambio.**

Es así como en su evolución pueden distinguirse dos grandes etapas:

La adopción “clásica, institución destinada a solucionar las crisis de matrimonios sin hijos”, la que presenta una serie de amenazas para la continuidad del ciclo familiar, especialmente en sociedades donde la cuestión de los herederos es de suma importancia.

La adopción “moderna, en la que el énfasis está en solucionar la crisis del niño sin familia”. Es por ello que se dice que *la adopción pasó de ser “un niño para una familia” a “una familia para un niño”.*

Algunas consideraciones acerca de los procesos vivenciales de las parejas imposibilitadas para procrear

La mayoría de las parejas inmersas en un proceso de adopción **han tenido que enfrentar profundas y dolorosas situaciones** en torno a la asimilación de su problema de infertilidad. A esto se une el hecho de que la paternidad ha sido altamente valorada desde tiempos ancestrales y legitimada socialmente a través del embarazo y crianza de los hijos. Evidentemente cuando el proceso natural de la paternidad se ve truncado por razones diversas, sobreviene un fuerte sentimiento de pérdida que acarrea dolor, ansiedad y angustia. **Dependiendo de las características de personalidad de cada miembro de la pareja, de la vivencia en particular y del entorno social**, así será el proceso de duelo y elaboración o superación de la incapacidad procreadora.



Las concepciones ideológico-culturales en torno a la paternidad ejercen gran presión sobre las parejas imposibilitadas para procrear, lo que agudiza **los sentimientos de frustración y minusvalía**, que prolonga en muchos casos la decisión para adoptar. Se tiene entonces a parejas que duraron largo tiempo sometiéndose a tratamiento médico sin resultado alguno, posiblemente con la esperanza inconsciente de concretar un embarazo. **No siempre la decisión de adoptar se toma a una edad prudente y a veces se tienen parejas que a edad madura se deciden a iniciar tal proyecto, con los inconvenientes que esto trae consigo.** ★

Resumiendo, se puede sostener que la imposibilidad de tener hijos propios es una de las razones más comunes detrás de la solicitud de un hijo adoptivo. Para poder proporcionar al niño adoptado un medio formativo, seguro y emocionalmente estable, **es fundamental que los futuros padres adoptivos hayan analizado la problemática en torno a la infertilidad y hayan alcanzado la aceptación de su estado.**

Por ello, es importante que en la etapa previa a la adopción (evaluación), **se exploren exhaustivamente las razones de la infertilidad**; así como las reacciones ante ella, los procesos vivenciados, etc. ★

Factores sociales, psicológicos y legales que intervienen en la adopción

La adopción supone la convergencia de aspectos de índole socio-cultural, psicológicos y legales, tanto del niño sujeto de adopción como de la familia solicitante. A nivel social se toman en cuenta, entre otros, factores como condición familiar (dinámica e interacción de grupo, vínculos, niveles de autoridad, comunicación, toma de decisiones), condición socio-económica (ocupación, desocupación, renta percibida, compromisos adquiridos, etc.), contexto ambiental, cultural (religión, recreación). Elementos como salud y nivel de escolaridad son otros aspectos a considerar en los adoptantes.

A nivel de **Psicología**, el trabajo con los niños toma en cuenta los siguientes aspectos: características de personalidad, desarrollo psicomotor, problemas mentales y emocionales, necesidades y expectativas. En cuanto a la pareja solicitante toma en cuenta, entre otros elementos, su motivación objetiva y realista, capacidad afectiva, consolidación del vínculo de pareja, características de personalidad, manejo de la problemática de infertilidad. Información que se consigna en los respectivos estudios que la describen e interpretan.

En el ámbito **legal**, la adopción requiere de la culminación de un proceso de declaratoria de estado de abandono del niño, en el cual se ha comprobado la incapacidad de la familia biológica y otros parientes para atender adecuadamente al niño.

Puede afirmarse que en la adopción, visualizada **como una alternativa de solución, primero a la problemática del abandono y, luego, a la de las parejas sin hijos**, convergen procesos humanos profundos y delicados. Es imperativo, por lo tanto, un estudio constante de los factores intervinientes desde una perspectiva científica pero humanizante, que rescate **las necesidades de los sujetos inmersos en el proceso**, ya que los mismos son a su vez componentes que se interrelacionan, determinan y enriquecen dialécticamente.

Es importante destacar que Costa Rica ocupa un lugar de vanguardia a nivel latinoamericano en cuanto al abordaje de la adopción. Ello porque se establecen como prioritarios los intereses del niño, tratando de que el tránsito del abandono al encuentro de su familia adoptiva sea lo menos abrupto posible.



Referencia

ACUÑA, M. (s.d.). La adopción: una alternativa de reubicación del menor abandonado. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000471.pdf> Consultado el 27 de abril de 2015.

INICIO

Retos frecuentes de la adopción

En este artículo se aborda a la alimentación como uno de los retos más frecuentes en la adaptación familiar del niño, al igual que el sueño que se abordó en el boletín anterior y de las regresiones y autocontrol que se retomará el siguiente mes.

Cabe destacar que particularmente el reto de la alimentación dependerá de la edad y vivencias anteriores a la adopción que haya tenido el niño, el tiempo que vivió en familia, en casa hogar y de la calidad del cuidado que haya recibido.



La alimentación

Cuando el niño llega a casa, es muy probable que presente conductas que no deben preocupar a los papás en exceso ni convertir el tema de la comida en un tema que provoque situaciones de tensión. Hay niños que se resisten a la introducción de nuevos sabores y texturas y otros que quisieran comerse todo lo que les ponen enfrente.

Introducción de nuevos sabores

Ante ello es importante tener en cuenta:

- Concéntrate en hacer de la hora de la comida un momento divertido del día: **es una oportunidad para disfrutar, conocerse y reforzar la relación.**
- La transición a una nueva alimentación **es más fácil si es gradual**, por ello, averigua qué está acostumbrado a comer y poco a poco ve introduciendo nuevas cosas.
- Asimilar un nuevo sabor y/o textura **es más fácil si se le da una probada y no un plato entero.**
- Haz que tu hijo te ayude a preparar y manipular los alimentos: **“ningún niño se resiste a probar lo que él mismo ha preparado”.**
- Convierte la introducción de un nuevo sabor en algo **interesante y divertido**, por ejemplo adivinar el color, el sabor, etc.

Sensación de saciedad con la comida

Hay actitudes en los niños y niñas que permiten percibir el miedo que tienen de que les pueda llegar a faltar el alimento, por ello, pareciera que se quieren terminar todo lo que ven aun cuando ya se sientan satisfechos y/o hayan o lleguen a sufrir un empacho por la cantidad de comida. Por ello, es importante que aprendan que en su nueva familia no les va a faltar alimento: **“necesitan oírlo y experimentarlo muchas veces para poder creer en ello”.**

Para tener en cuenta:

- Repítele muchas veces que **sus papás se preocuparán siempre porque tenga comida suficiente.**
- El niño está acostumbrado a comer todo lo que le dan. Al principio sírvete una cantidad generosa y **no le des oportunidad de repetir** porque puede ya estar saciado pero aun así pedir más.
- Cuando consideres que está lleno y quiera seguir comiendo, una buena táctica que puede servir con el tiempo es pedirle que **escuche a su estómago** y así aprenderá a reconocer cuando ha comido suficiente.
- No permitas que la comida se convierta en un campo de batalla, si llega a esconder comida, o si se levanta por la noche a comer ¡no lo regañes! **Mejor explícale nuevamente que siempre habrá comida en la casa.**
- Si por la noche se levanta pidiendo algo de comida porque tiene hambre, considera la posibilidad de dejar un plátano o una lechita en su mesa de noche. “Seguramente no lo despierte su estómago, **sino el recuerdo de las noches en las que sintió vacío**”. Si sucede entre comidas, autorízalo a llevar algo en el bolsillo.
- Puedes tener un recipiente con frutas o algún aperitivo siempre a la mano. Al principio podría ir a dar vueltas con frecuencia pero **poco a poco sabrá que siempre está disponible y dejará de hacerlo.**

Como se ha venido señalando en las últimas entregas, existen diferentes retos que deben afrontar las familias adoptivas en su adaptación, sin embargo, también existen actitudes, cambios en el lenguaje y diferentes actividades que ayudarán a lograrla de una manera más rápida y que cause menos estrés a todos los integrantes.



Referencia

Postadopción. (s.d.). *La aventura de convertirse en familia*. Capítulo 5. pp. 147 a 155. Disponible en: <http://postadopcion.org/libro-la-aventura-de-convertirse-en-familia/ser-adoptado-a-veces-duele/2/> Consultado el: 5 de mayo de 2015.

Aumenta interés por la adopción de niños

La campaña de adopción “Adopta: Ten un hij@ de corazón” del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges) tuvo un gran éxito. La directora de la institución, Ana de la Fuente, informó que desde el lanzamiento de la actividad se recibieron 117 solicitudes de adopción en nueve días. “Tenemos un promedio de 13 solicitudes por día”, añadió.

La jefa de la Unidad de Atención y Protección, Zulma Cortez, señaló que el Sedeges recibió entre cinco a siete llamadas por día buscando información sobre la campaña. “Las personas interesadas en adoptar que nos visitan al Sedeges expresan su preferencia de adopción por niños varones desde los dos años hasta los 15”, dijo.

Una mujer de 54 años dijo: “Quiero adoptar una niña, me encuentro sola y quiero darle un hogar”.

Otra mujer de 30 años dedicada a la agricultura busca adoptar un grupo de hermanos. Indicó que se encuentra sola y no tiene familia, por lo que busca consolidar un hogar. “Yo sé lo que es la soledad y no quiero hacer sufrir a unos hermanos, con la separación”, agregó.

La edad de los solicitantes oscila entre los 35 a 40 años y son personas casadas, aunque algunos adoptantes están en el rango de unión libre y solteros. Una mayoría busca adoptar porque no puede tener hijos, otros porque se casaron muy jóvenes y sus hijos ya crecieron y tienen su familia.



Referencia

Bolivia

Los Tiempos

http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/local/20150509/aumenta-interes-por-la-adopcion-de-ninos_301045_665292.html



INICIO

Desde 2012 no hay adopciones en Tamaulipas

Desde el año 2012, no se lleva a cabo una sola adopción en Tamaulipas, el motivo es el endurecimiento de los requisitos para conseguirlo.

Desgraciadamente y se debe decir, la nueva Ley de Adopciones terminó convirtiéndose en un obstáculo para conseguir la adopción de un menor, dijo Nereo Villarreal Ibarra, de la Barra de Abogados de Nuevo Laredo.

“Desde su promulgación, en el año 2012 no ha habido ninguna adopción en el estado, esto habla de lo rigurosa que es. Hay que decirlo, que en realidad es un gran obstáculo para que la gente pueda hacer uso de este beneficio y darles un hogar a las y los infantes que carecen de él”, añadió el abogado.

Aquí en Nuevo Laredo, agregó se tienen infinidad de asesorías a personas que buscaron en cierto momento adoptar a un menor, desafortunadamente al conocer los requisitos desisten de continuar con los trámites.

Es un número ascendente el de personas que muestran ese interés, pero al conocer todo el “calvario” que van a pasar, sencillamente ya no regresan, afirmó.

“Entonces hay que buscar la forma de suavizar la tramitología, porque indudablemente que el principal problema es el económico, primero hay que demostrar que se tiene una casa propia, luego un trabajo con una remuneración importante, y luego hay que realizar una serie de viaje a la capital del estado para realizar los trámites ante el sistema DIF Estatal”, indicó Villarreal Ibarra.

La barra de abogados de Nuevo Laredo, ya le hizo ver al DIF estatal, que esos trámites se podrían realizar en los DIF de los municipios como Altamira, Tampico, Victoria, Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa.

Desafortunadamente no ha habido respuesta, sin embargo sería ideal porque contribuiría mucho para esa carga gravosa en que se ha convertido el deseo de adoptar un menor, concluyó.

Referencia

Tamaulipas, México

Hoy Laredo

<http://www.hoylaredo.net/NOTICIAS1/NOTAS1/053244%20nuevo%20laredo%20Desde%202012%20no%20hay%20adopciones%20en%20Tamaulipas.htm>



INICIO



CdEA
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Visita nuestra página web:

www.cdea.org.mx

Inicio CdEA Requisitos de adopción Cursos y talleres Estadísticas Libros Galeria Contacto FAQs

Boletín

Monitoreo

Noticias

¿Por qué no se puede adoptar ni acoger niños tras una catástrofe?

Siempre ocurre. Ante una catástrofe y las imágenes de niños perdidos y deambulando por calles destruidas, siempre hay familias que quieren adoptarles o acogerles. El Comité Español de Unicef lo sabe bien. Sin embargo, esa no resulta la mejor solución para ayudar a quienes son los más vulnerables, como explica Blanca Carazo, responsable de Programas de Cooperación de esta organización, que está recibiendo llamadas de españoles expresando su deseo de adoptar a niños nepalís tras el terremoto que ya se ha cobrado más de 7.000 vidas.



Adoptar niños que se han quedado sin familia por una catástrofe ni resulta lo más conveniente, ni tiene un respaldo legal. Precisamente, «tanto la legislación española como internacional paralizan cualquier tipo de proceso de adopción internacional cuando se produce una catástrofe, y tampoco se permite iniciar trámites, porque son momentos de mucha confusión y caos», asegura. Por ahora, las adopciones en Nepal están paradas. «En emergencias es el peor momento para adoptar o acoger —explica la portavoz de Unicef—, porque muchas veces los niños no se han quedado huérfanos sino que están perdidos. Pueden que estén solos y sus familias les estén buscando con lo cual parecen adoptables pero no lo son».

En España, la ley de adopciones internacionales en su artículo 4.1 regula las circunstancias que impiden o condicionan una adopción. En uno de uno de sus apartados dice que no se podrá llevar a cabo la adopción cuando el país en el que tiene su residencia el niño que va a ser adoptado «se encuentre en conflicto bélico o inmerso en un desastre natural».

Los derechos de los niños

Pero no sólo se trata de una cuestión legal, sino de preservar los derechos y la seguridad de los niños tras la catástrofe. «Desarraigar a un niño de su entorno de origen está especialmente desaconsejado en los momentos inmediatamente posteriores a la catástrofe. Sacarlos de ese entorno que les es cercano, de las personas que hablan su mismo idioma, de lo que conoce... puede aumentar su desorientación e influir en su recuperación. Lo ideal es que los niños se queden con su familia y en su país», añade Blanca Carazo.

También se producen muchos desplazamientos de población, buscando ayuda de un lado a otro. «Esto genera que se pueda perder un niño con más facilidad», dicen desde Unicef. Pero detrás hay un temor mayor, ante una situación de crisis y pobreza, muchas familias son altamente vulnerables y presas de las mafias. Y se persigue que los menores no caigan en estas redes de trata. «En situaciones tan difíciles las mafias prometen a las familia que se llevan al niño a un sitio mejor, que les darán comida y dinero».

Referencia

España / Nepal

ABC

<http://www.abc.es/familia-padres-hijos/20150508/abci-motivos-noacoger-catastrofe-201505061232.html>

Requieren senadores a la PGR un informe sobre el estado de orfanatos

El Senado pidió a la Procuraduría General de la República (PGR), al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) un informe sobre las condiciones en que operan los albergues, orfanatorios, casas cuna o casas hogar, que hay en territorio nacional. ★

La iniciativa, que fue aprobada por el pleno senatorial, pide además a las secretarías de Salud y de Desarrollo Social y a la CNDH que, en coordinación con sus homólogas estatales, realicen operativos de vigilancia de manera permanente en los albergues, orfanatorios, casas cuna o casas hogar, públicos y privados del país para salvaguardar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. ★

El Senado señaló que es necesario contar con un registro oficial de las instituciones de asistencia social que operan en el país. Consideró que hay vacío jurídico en torno a las Reglas de Operación en relación con el funcionamiento de albergues, orfanatos, casas cuna o casas hogar, sean público o privados.

La iniciativa, impulsada originalmente por el senador petista David Monreal, refiere que datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) señalan que hasta diciembre de 2013 había 25 mil 700 niños distribuidos en 922 instituciones de asistencia social (805 privadas y 117 públicas).



Referencia

México

Crónica

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/894369.html>

INICIO

*La madre es nuestra
providencia sobre la
tierra en los primeros
años de vida, nuestro
apoyo más firme
en los años siguientes
de la niñez, nuestra
amigamás tierna y
más leal en los
años borrascosos
de la juventud*



¡Feliz día de las madres!